



MINISTERIO
PÚBLICO

REPÚBLICA DOMINICANA
"Año de la Superación del Analfabetismo"
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA NO. 043-2014 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 14 DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014), EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO PUBLICO, EDIFICIO SEDE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día {14} de marzo del año dos mil catorce, se dieron cita en el edificio sede de la Procuraduría General de la República, sito en las instalaciones del Ministerio Publico, en la Avenida Jiménez Moya Esquina Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, en el salón de prensa, ubicado en la cuarta (4ta) planta del edificio que comparte con la Suprema Corte de Justicia, los señores: **Mag. Carmen Amézquita**, Procuradora General Adjunta; **Lic. Francisco Orlando Rodríguez**, Director General Administrativo y Financiero; **Licda. Alfa Kenia Núñez Grullon**, Directora Departamento Legal Administrativo; **Lic. Caonabo Javier Reynoso**, Director Oficina de Acceso a la Información Pública; y **Dra. Milagros Arelis Peguero Mateo**, Directora Departamento de Planificación y Desarrollo; miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Público, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Compras de la Procuraduría General de la República.

Acto seguido y previa comprobación del quorum reglamentario, se sometió a la consideración de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el siguiente orden del día:

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE LA UNICA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE TRES AUTOBUSES TIPO ESCOLAR DE 45 PASAJEROS, PARA EL TRASLADO DE PRIVADOS DE LIBERTAD, REF. PROCURADURIA-CP-11/2014.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y concesiones, del 18 de agosto de 2006;

VISTA: La Ley No. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, que modifica la Ley No. 340-06;

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, No. 543-12;

VISTA: La Resolución No. 1/2014, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, de fecha 03 de enero del 2014, mediante la cual se establecen los Procedimientos de Selección a utilizar en las contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, durante el ejercicio correspondiente al año 2014.

VISTA: La Certificación emitida por la Dirección Administrativa y Financiera, mediante la cual informa que cuenta con los fondos apropiados en el Presupuesto de Gastos Generales y Administrativos año 2014, correspondientes a RD\$2,100,000.00 (DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100), para la Adquisición De Tres Autobuses Tipo Escolar de 45 Pasajeros, para el traslado de Privados de Libertad, Ref. PROCURADURIA-CP-11/2014.

VISTA: El Acta No. 29, de fecha 03 de marzo del 2014, mediante la cual se da Inicio al Proceso de Adquisición De Tres Autobuses Tipo Escolar de 45 Pasajeros, para el traslado de Privados de Libertad, Ref. PROCURADURIA-CP-11/2014.

VISTA: El Acta No. 41, de fecha 13 de marzo del 2014, mediante la cual se da Apertura a la Única propuesta presentada en el Proceso de Adquisición De Tres Autobuses Tipo Escolar de 45 Pasajeros, para el traslado de Privados de Libertad, Ref. PROCURADURIA-CP-11/2014.

SE
de
CON
SE
SE
Ge



MINISTERIO
PÚBLICO

REPÚBLICA DOMINICANA
"Año de la Superación del Analfabetismo"
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

VISTO: El Pliego de Condiciones del Proceso de Comparación de Precios para la Adquisición De Tres Autobuses Tipo Escolar de 45 Pasajeros, para el traslado de Privados de Libertad, Ref. PROCURADURIA-CP-11/2014.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la evaluación realizada a la propuesta presentada por la empresa PC Car Trade, Corp, por valor de RD\$1,731,037.56, cumple con los requisitos exigidos en el proceso, motivo por el cual se sugiere la compra de los vehículos ofertados en su propuesta.

POR TANTO: El Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República;

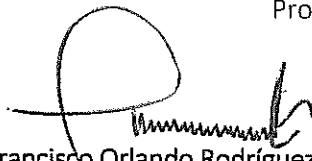
RESUELVE

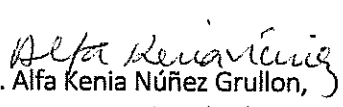
SEGUNDPRIMERO: Adjudicar la compra de Tres (3) Autobuses Tipo Escolar de 45 Pasajeros, para el traslado de Privados de Libertad, Ref. PROCURADURIA-CP-11/2014., a favor de la empresa PC Car Trade, Corp, por valor de RD\$1,731,037.56 (UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL TREINTA Y SIETE PESOS CON 56/100), por cumplir con los requisitos exigidos en el proceso.

SEGUNDO: Instruir al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar las gestiones correspondientes a los fines de registrar la única propuesta presentada en el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

HECHA Y FIRMADA EN UN (1) SOLO ORIGINAL Y A UN SOLO EFECTO, LA CUAL SERA UTILIZADA COMO SOPORTE DE LA OPERACIÓN CONTABLE QUE SURJA DE LA DECISIÓN ADOPTADA, SIENDO LAS 04:30 P.M., SE DIO POR FINALIZADA LA PRESENTE SESION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO PUBLICO, PROCEDIENDO A LA ELABORACION DE LA PRESENTE ACTA. EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A LOS (13) DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014).


Mag. Carmen Amézquita
Procuradora General Adjunta
Presidenta


Lic. Francisco Orlando Rodríguez
Director Administrativo y Financiero del Ministerio
Público
Miembro


Licda. Alfa Kenia Núñez Grullon,
Directora Departamento Legal Administrativo
Miembro


Dra. Milagros Arelis Peguero Mateo
Directora Departamento de Planificación y Desarrollo
Miembro


Lic. Caonabo Javier Reynoso Cepeda
Director Oficina Acceso a la Información Pública
Miembro